

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, viernes 2 de diciembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 505
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

Caja de Ahorro Sector Empleados Públicos
RIF 00066517-6

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Sector Empleados Públicos CASEP, M.P.P.T. -M.P.P.O.P.- M.P.P.E.A.-JUBILADOS DEL INOS - INPARQUES - FEA ICLAM - HIDROVEN Y FILIALES HIDROCAPITAL - INTT - IGVS - FLNH - TIFM - SATIM-IFLA - TRANSBARCA Y FERROLASA. Registro N° 12 Sector Público, convoca a los asociados a nivel nacional a una **Asamblea Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 13, 14, 15, 17 y 22 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares en concordancia con los artículos 29 y 30 de los Estatutos Vigentes, la cual se desarrollará por Dirección Estatal y en el Distrito Capital, será en la sede de CASEP, salón de uso múltiple piso 6 edificio CASEP, Esquinas Jesuita a Tienda Honda, el día 12 de Diciembre de 2022, a las 8:30 am.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Acta anterior. (Aprobada el 20 de Septiembre de 2019, inscrita bajo número 47 folio 3.172, del tomo 15, del protocolo de transcripción del mismo año).
- 2.- Lectura del Decreto N° 4.166 de fecha 13 de Marzo del 2020, mediante el cual se declara estado de emergencia sanitaria del Coronavirus (Covid-19).
- 3.- Lectura del Decreto N° 4.553 de fecha 06 de Agosto del 2021, mediante el cual se determinó la nueva expresión monetaria.
- 4.- Aprobación o improbabación de la Memoria y Cuenta del Consejo de Administración, correspondiente a los años 2018, 2019, 2020 y 2021
- 5.- Aprobación o improbabación de los Informes del Consejo de Vigilancia correspondiente a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.
- 6.- Aprobación o improbabación de las Auditorías Externas años: 2018, 2019, 2020 y 2021.
- 7.-Aprobación o improbabación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión 2019, 2020, 2021 y 2022.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.

El Consejo de Administración de la Caja Ahorro Sector Empleados Públicos CASEP, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro y Similares, en concordancia con el Artículo 28 de los Estatutos Sociales Vigentes, convoca a los DELEGADOS a participar en la Asamblea General de Delegados en representación de los asociados a nivel nacional, la misma se hará a través de videos llamadas, videos conferencias y las diferentes redes sociales. El lugar donde se instalarán los equipos y las asambleas para los asociados que asistan será en el salón de uso múltiple piso 6 edificio CASEP, Esquinas Jesuita a Tienda Honda, Caracas Distrito Capital, el día Jueves 15 de Diciembre de 2022, a las 8:30 am, siguiendo el orden del día.

PUNTOS A TRATAR.

- 1.-Lectura del Acta Anterior.
- 2.-Sumatoria de los Resultados obtenidos de las Asambleas Ordinarias Parciales de Asociados.

ACLARATORIA

S Si el día y hora fijada en la primera convocatoria para celebración de la Asamblea no se conformara el quórum previsto, se dará un lapso de una hora. En este caso, las asambleas se celebrará válidamente con el número de asociados asistentes y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento para todos los asociados aun para los que no hayan concurrido a ella, siempre que se cumpla con lo establecido en la Ley y su Reglamento, Resoluciones que dicte SUDECA y los Estatutos Sociales.

Caracas 02 de Diciembre 2022.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Jesús Colmenares Escamilla
Presidente

T.S.U. Giovanni Rivas Monsalve
Secretario

Caja de Ahorro Sector Empleados Públicos
RIF 00066517-6

Caja de Ahorro Sector Empleados Públicos
RIF 00066517-6

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Sector Empleados Públicos CASEP, M.P.P.T. -M.P.P.O.P.- M.P.P.E.A.-JUBILADOS DEL INOS - INPARQUES - FEA ICLAM - HIDROVEN Y FILIALES HIDROCAPITAL - INTT - IGVS - FLNH - TIFM - SATIM-IFLA - TRANSBARCA Y FERROLASA. Registro N° 12 Sector Público, convoca a los asociados a nivel nacional a una **Asamblea Extraordinaria**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 13, 14, 15, 18, 22 y 35, de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro y Similares en concordancia con los artículos 29 y 30 de los Estatutos Vigentes, la cual se desarrollará por Dirección estatal y en el Distrito Capital, será en la sede de CASEP, salón de uso múltiple piso 6 edificio CASEP, Esquinas Jesuita a Tienda Honda, el día 13 de Diciembre de 2022, a las 8:30 am.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lectura del Acta Anterior. (Registrada en el Libro de Actas de Delegados el día 22 Septiembre de 2019).
- 2.-Elección de la Comisión Electoral Nacional.
- 3.-Elección de las Sub-Comisiones Electorales Regionales.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL DE DELEGADOS.

El Consejo de Administración de la Caja Ahorro Sector Empleados Públicos CASEP, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro y Similares, en concordancia con el Artículo 28 de los Estatutos Sociales Vigentes, convoca a los DELEGADOS a participar en la Asamblea General de Delegados en representación de los asociados a nivel nacional, la misma se hará a través de videos llamadas, videos conferencias y las diferentes redes sociales. El lugar donde se instalarán los equipos y las asambleas para los asociados que asistan será en el salón de uso múltiple piso 6 edificio CASEP, Esquinas Jesuita a Tienda Honda, Caracas Distrito Capital, el día Jueves 15 de Diciembre de 2022, a las 1:00 pm, siguiendo el orden del día.

PUNTOS A TRATAR.

- 1.-Lectura del Acta Anterior.
- 2.-Sumatoria de los Resultados obtenidos de las Asambleas Extraordinaria Parciales de Asociados.

ACLARATORIA

Si el día y hora fijada en la primera convocatoria para celebración de la Asamblea no se conformara el quórum previsto, se dará un lapso de una hora. En este caso, las asambleas se celebrará válidamente con el número de asociados asistentes y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento para todos los asociados aun para los que no hayan concurrido a ella, siempre que se cumpla con lo establecido en la Ley y su Reglamento, Resoluciones que dicte SUDECA y los Estatutos Sociales.

Caracas 02 de Diciembre 2022.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof.: Jesús Colmenares Escamilla
Tesorero

T.S.U. Giovanni Rivas Monsalve
Secretario

Caja de Ahorro Sector Empleados Públicos
RIF 00066517-6

CARTEL

JUZGADO PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS LOS MUNICIPIOS SAN CRISTÓBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA. San Cristóbal, Veintisiete (27) de Octubre del año dos mil veintidos (2022) Años: 212° y 163°

SE HACE SABER:

A todas las personas que tengan interés directo y manifiesto en el presente asunto que por ante este Tribunal cursa Solicitud N° 10.695-2022 en la cual el ciudadano JESUS GERARDO ORTIZ venezolano, portador de la cédula de identidad N° V. 5.677.416, representado en este acto al ciudadano OSCAR IVAN ORTIZ venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-9.207.166, asistido en esta acto por los abogados en ejercicio VICTOR MANUEL ORTIZ Y WILMER ALEXIS OSORIO, inscritos en el Inpreagado bajo los N° 275.922 y 151.648, en su respectivo orden solicitó RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO N° 386 de fecha Siete (07) de Julio 1961, que reposa en los libros de nacimientos llevados por el Registro Civil de la Parroquia San Juan Bautista, Municipio San Cristóbal del estado Táchira por cuanto manifiesta que en la misma se incurrió en la transcripción del nombre de su progenitora escribiéndose "FLOR DE MARIA ORTIZ FERRER" siendo lo correcto "FLOR ORTIZ FERRER", en tal virtud los interesados en la solicitud anteriormente indicada, deberán comparecer dentro de los DIEZ (10) días de despacho siguiente a aquel en que conste en autos la publicación y consignación que del presente cartel se haga, para que expresen cuanto fuere necesario al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de procedimiento Civil

Abg. KATHERIN DINEVI DIAZ CARDENAS
Juez Suplente

Abg. FERNANDO ARTURO ORDUZ VEGA
El Secretario (T)

Sol. 10.695-22/KDDC/A/ GC-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas 24 de octubre de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000606

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano WILMER ANTONIO BOL PASTRAN, venezolano mayor de edad, este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V.6.524.176 parte demandada, en el Juicio que por CORRO DE BOLIVARES, sigue en su contra, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL USLAR, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la fijación, publicación, consignación y de la expresa constancia efectuada por la secretaria de este Tribunal de haberse cumplido con todas las formalidades previstas en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, que el presente cartel se realice en el expediente N° AP11-V-FALLAS-2022-000606, a objeto de que de por citado en dicho juicio, con la advertencia que de no comparecer en el lapso arriba señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil.

El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", con intervalo de tres días entre uno y otro.

EL JUEZ

YUL RINCÓN OSORIO
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio.
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

GRUPO TARAS
Condominios, Alquiler, Ventas y Avalúos
Edif. Pasaje Concordia Piso 10, Avda. Francisco Solano
Tel: 7623816, 3888, 6927, 6259 y FAX 7623577
RIF: J-30850713-G / NIT: 0214525801

CONVOCATORIA

La Junta de Condominio de RESIDENCIAS PARAISO I Y II, Ubicada en la Calle Negrín, Urbanización La Florida, Municipio Libertador, conjuntamente con la Administradora Grupo Taras C.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de Ley de Propiedad Horizontal, convoca a la comunidad de propietarios, a una **Asamblea General Ordinaria**, que se efectuará el día JUEVES 08 DE DICIEMBRE de 2022 en el salón de fiesta del Edificio, a las 5:00 pm, la primera convocatoria; a las 5:30 pm, la segunda convocatoria; y, 6:00 pm, la Tercera y última convocatoria, cada convocatoria tendrá un margen de tolerancia de treinta (30) minutos para la asistencia, de no lograrse el quórum legal en la primera y segunda convocatoria, se decidirán en la tercera los puntos a tratar en la agenda del día con el número de copropietarios que se encuentren presentes, cuyos puntos son los siguientes:

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN GRUPO TARAS, C.A.
- 2.- PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE CONDOMINIO
- 3.- ELECCIÓN NUEVA JUNTA DE CONDOMINIO

Nota: Dada la importancia de la convocatoria se sugiere a los señores Copropietarios hacer acto de presencia a la hora y fecha señalada de lo contrario, designar a una persona por escrito para que lo represente con voz y voto en la asamblea tal como ha sido convocada.
Caracas, 02 DE DICIEMBRE DE 2022

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
En su Nombre
Tribunal Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Del Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 26 de septiembre de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000366

EDICTO

SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus FRANCISCO QUINTO CARDONE FUCCIO, quien en vida era venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad números V-6.037.985, que cursa ante este Tribunal juicio que por ESTIMACION E INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES, incoada por los ciudadanos JESUS ARTURO BRACHO y MOISES AMADO, en contra de la sucesión del de cujus FRANCISCO QUINTO CARDONE FUCCIO, el cual se sustancia en el asunto signado con las siglas AP11-V-FALLAS-2022-000366. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, dentro de las horas de despacho, en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartellera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en dos (2) diarios de circulación nacional, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana.

LA JUEZ
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y
BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, seis (06) de mayo de dos mil veintidos (2022)
212° y 163°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000256

EDICTO

SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus MANUEL ROMAO GARCÉS MACEDO, quien en vida fue venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.482.675, que cursa ante este Tribunal juicio que por INQUISICIÓN DE PATERNIDAD, incoado por el ciudadano: RAMON ALFREDO PALMA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-6.505.682 en su contra. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio antes señalado, lo cual podrán hacer vía correo electrónico, junto a los instrumentos (Anexos), de forma digitalizada en formato PDF. A la siguiente dirección: primerainstancia5civilcaracas@gmail.com, señalándole que dicho escrito deberá contener adicionalmente la indicación de los números telefónicos, direcciones de correos electrónicos de la parte y de su representación judicial, a los fines de las notificaciones subsiguientes en la causa, todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y la Resolución 05-2020, de fecha 05 de octubre de 2020, dictado por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartellera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
LETICIA BARRIOS RUIZ

Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 02 12-578.10.74 o 0424-231.20.43

es tu mejor inversión al más bajo costo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, dieciséis de octubre de dos mil veintidos.
212° y 163°
ASUNTO: AP31-V-2019-000432

EDICTO

SE HACE SABER

A los sucesores conocidos y desconocidos del ciudadano GIUSEPPE BERGAMO TUZZO, quien en vida era titular de la cédula de identidad N° V-10.091.537, que deberán comparecer por ante este Juzgado en el plazo de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, contados a partir de la publicación que del presente edicto que se haga en los Diarios Vea y Últimas Noticias, cuya publicación deberá hacerse por lo menos dos veces por semana, su consignación en autos y su fijación en la cartellera del Tribunal, en el horario comprendido entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) a tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.) en virtud del acuerdo en la Resolución N° 01-2022, de fecha 16 de junio de 2022, emanada de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, a darse por citados en el juicio que por DESALOJO seguía el ciudadano GIUSEPPE BERGAMO TUZZO, contra la ciudadana HUNAH BIZHU. Advertiéndoles que de no comparecer en el lapso fijado se les designará defensor. Ad-Item con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
LUIS ALEJANDRO RIVAS PARRA.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, catorce (14) de octubre de dos mil veintidos (2022).
Años 2012° y 163°
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2021-000453

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del de cujus, OSCAR IGNACIO BERTI GONZALO, quien fue venezolano, mayor de edad, y titular de la Cédula de Identidad Nro. V-216.923, domiciliado en la Avenida Miranda, Casa No. 6-8, Parroquia y Municipio Boconó, Estado Trujillo, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga y así lo haga constar la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se den por citados en la presente causa, a cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, comprendidas para despachar, advirtiéndoles que, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del juicio que por RETRATO LEGAL ARRENDATICIO, sustanciado en el asunto No. AP11-V-FALLAS-2021-000453, interpuesto por el ciudadano JEAN MARC LIMES, en contra de OSCAR IGNACIO BERTI GONZALO y la empresa ENTREBRUMAS, C.A.

El edicto deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN.



SOMOS PUEBLO VALIENTE

Comprometido con Venezuela